

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR J. RUIZ DE DIEGO, Diputado por Zaragoza perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Con fecha 5/2/2025, el Gobierno de España dio contestación a una pregunta formulada en relación con las pinturas murales del yacimiento arqueológico de Bilibilis, señalando lo siguiente: *“Una parte de las pinturas murales se encuentran expuestas en el Museo de Calatayud y otra depositada provisionalmente para su estudio en unos almacenes del municipio. Las pinturas murales proceden del yacimiento de Bilibilis, que es de titularidad estatal en su mayor parte”*.

Recientemente, ha aparecido en los medios de comunicación una noticia en la que se indica que *“Calatayud prepara un nuevo espacio para exhibir pinturas y restos de Bilibilis”*.

Con relación a lo anterior:

- ¿De qué información dispone el Gobierno de España respecto al traslado y exposición, en un nuevo emplazamiento, de las pinturas murales extraídas del yacimiento arqueológico de Bilibilis”?
- ¿Ha autorizado el Gobierno de España ese traslado? (En su caso, describir).
- ¿Qué medidas de seguridad son exigibles para la conservación y exhibición de las pinturas murales en el emplazamiento sugerido por el Ayuntamiento de Calatayud?

En el Congreso de los Diputados, a 11 de marzo de 2026

EL DIPUTADO
VÍCTOR J. RUIZ DE DIEGO

PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
YACIMIENTO BIBILIS ZARAGOZA-131-lrm